



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

En Boca del Río, Veracruz, siendo las once horas del día dos de marzo de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, sito en avenida España número 111, del fraccionamiento Virginia en esta Ciudad, la **C. Dra. Angélica Serrano Romero**, Comisionada Estatal de Arbitraje Médico (CODAMEVER), por acuerdo con el titular de este Consejo Directivo, **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, comparecen las personas que a continuación se señalan, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Directivo de la CODAMEVER. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18 y 26 del Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 8° fracciones I, II y III del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz y, de conformidad con la convocatoria para la celebración de la presente sesión, se hace constar que se encuentran presentes la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta Suplente de este Consejo Directivo, en suplencia de su titular el **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente del Consejo, así como los **CC. Lic. Jorge Luis Reyna Reyes**, Director Jurídico de Servicios de Salud de Veracruz, en representación del **Dr. Gerardo Díaz Morales**, Secretario de Salud; **Lic. Omar Hernández Viveros**, Subdirector de Presupuesto, en representación del **Mtro. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación; **Lic. Jorge Alberto Ramírez Balderas**, Director Jurídico de la Secretaría de Educación de Veracruz, en representación del **Mtro. Zenyazen Escobar García**, Secretario de Educación; **Lic. Heriberto Castillo López**, Jefe de Oficina de Políticas Públicas, en representación del **Ing. Guillermo Fernández Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social; **Mtro. Arturo Márquez Murrieta**, Asesor del C. Gobernador del Estado; **Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes**, Subcomisionado Médico de la CODAMEVER; **Lic. Gerardo Aburto Pinzón**, Subcomisionado Jurídico de la CODAMEVER; **M.A. Enma Patricia García Rodríguez**, Titular del Órgano Interno de Control

en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, en representación de la **Ing. Mercedes Santoyo Domínguez**, Contralora General del Estado y, en calidad de invitado con voz pero sin derecho a voto, el C.P. Raymundo Barradas Consuegra, Subdirector Administrativo de esta Comisión.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Con base en la lista de asistencia, con fundamento en los artículos 17 y 27 fracción IV del Decreto de Creación de la CODAMEVER y 6° del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz, el Lic. Gerardo Aburto Pinzón, Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico de este Consejo, declara que existe Quórum Legal para sesionar, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, serán válidos.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA. En uso de la voz el Lic. Gerardo Aburto Pinzón, Secretario Técnico de este Consejo Directivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción II del Decreto de Creación de la CODAMEVER, informa a los señores consejeros que el Orden del Día para la presente Sesión Ordinaria es el siguiente: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración de quórum legal; 3.- Aprobación del orden del día; 4.- Informe de Seguimiento de Acuerdos tomados en las sesiones anteriores; 5.- Se hace de su conocimiento el Presupuesto Anual, Ejercicio Fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial número 518 de fecha de 29 Diciembre de 2022, para sus efectos legales; 6.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros relativos al cuarto trimestre del 2022 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 7.- Presentación de las Transferencias relativas al cuarto trimestre del año 2022 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 8.- Presentación del Programa Anual de Adquisiciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2023 de la CODAMEVER; 9.- Informe sobre la homologación de puestos e incremento de percepciones del personal que integra la plantilla de servidores públicos de la CODAMEVER, acorde al tabulador aprobado por SEFIPLAN para el 2023; 10.- Informe de resultados de la auditoría del ejercicio inmediato

anterior; 11.- Presentación de la revista electrónica de la CODAMEVER del segundo semestre del 2022; 12.- Presentación y aprobación en su caso de los indicadores de desempeño del cuarto trimestre del ejercicio 2022; 13.- Propuesta y aprobación en su caso del Informe de Labores 2022 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 14.- Asuntos Generales, y 15.- Clausura.

Expuesto que fue el punto, se sometió a la consideración de los consejeros emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: I-SO/1-02-03-23, R. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día, mismo que se anexa al acta de la presente sesión para constancia.

4.- Informe de Seguimiento de Acuerdos tomados en las sesiones anteriores. En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, Presidenta Suplente de este Consejo, solicita al Lic. Gerardo Aburto Pinzón proceda a desahogar este punto del orden del día por tratarse de un tema de su competencia. Al respecto, el Lic. Gerardo Aburto Pinzón manifiesta: "Señores consejeros en su carpeta se encuentran los puntos de acuerdo en seguimiento, el estatus que guardan, resaltando que se continúa en espera de que la Contraloría General designe despacho externo para la dictaminación de los Estados Financieros 2022, así como la designación de Comisario, por lo que se dará seguimiento e informará en la siguiente sesión los avances que se tengan."

En uso de la voz la M.A. Enma Patricia García Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control manifiesta que se está en tiempo para que la Contraloría General realice la designación, toda vez que el aviso que se presenta ante el IMSS es a más tardar en junio y el informe en septiembre.

5.- SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL PRESUPUESTO ANUAL, EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 518 DE FECHA DE 29 DICIEMBRE DE 2022, PARA SUS EFECTOS LEGALES. En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero solicita se conceda el uso de la voz al C.P. Raymundo Barradas Consuegra, Subdirector Administrativo de la CODAMEVER para que proceda a desahogar los

siguientes puntos. Concedido el uso de la voz, el C.P. Raymundo Barradas Consuegra informa a los señores Consejeros que el presupuesto estatal anual otorgado a la CODAMEVER para el ejercicio dos mil veintitrés, es por un monto de \$12,471,779.00 (Doce millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), como pueden observarlo en la copia de la citada Gaceta que se encuentra en sus carpetas. En uso de la voz la M.A. Enma Patricia García Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control hace la recomendación para que se dé puntual cumplimiento a las disposiciones normativas para el ejercicio de los recursos. Expuesto el punto, se emite el siguiente:

ACUERDO: I-SO/2-02-03-23, R. El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 18 fracción X del Decreto de Creación de la Comisión, se manifiesta informado del toma conocimiento del presupuesto estatal anual otorgado a la CODAMEVER para el ejercicio dos mil veintitrés.

6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2022 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ. En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero solicita al C.P. Raymundo Barradas Consuegra proceda a desahogar el punto. El C.P. Raymundo Barradas Consuegra informa a los señores Consejeros los estados financieros correspondientes al cuarto cuatrimestre del 2022 conforme a los subsidios estatal y FASSA asignados a la Comisión, mismos que corren agregados en sus carpetas. Expuesto el punto, se emite el siguiente:

ACUERDO: I-SO/3-02-03-23, R. El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 18 fracción X del Decreto de Creación de la Comisión, se da por enterado de los estados financieros que se informan, los cuales aprueban por unanimidad.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS RELATIVAS AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, en su calidad de Comisionada, solicita al

C.P. Raymundo Barradas Consuegra proceda a desahogar el punto en comento. En ese sentido, el C.P. Raymundo Barradas Consuegra presentó y explicó a los señores Consejeros las transferencias relativas al cuarto trimestre del año dos mil veintidós, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: I-SO/4-02-03-23, R. El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 18 fracción XI del Decreto de Creación de la Comisión, se da por enterado de las transferencias relativas al cuarto trimestre del dos mil veintidós de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, las cuales se anexan a la presente acta para constancia.

8.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA CODAMEVER. En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, en su calidad de Comisionada, solicita al C.P. Raymundo Barradas Consuegra proceda a desahogar el punto en comento. En ese sentido, el C.P. Raymundo Barradas Consuegra presentó a los integrantes del Consejo Directivo el programa anual de adquisiciones para el 2023 aprobado por el Subcomité de Adquisiciones del Organismo en su primera sesión extraordinaria; en el cual se prevén las necesidades de la Comisión, ajustadas al presupuesto asignado, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: I-SO/5-02-03-23, R. El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 18 fracción X del Decreto de Creación de la Comisión, toma conocimiento del Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, el cual se anexa a la presente acta para constancia.

9.- INFORME SOBRE LA HOMOLOGACIÓN DE PUESTOS E INCREMENTO DE PERCEPCIONES DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA PLANTILLA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CODAMEVER, ACORDE AL TABULADOR APROBADO POR SEFIPLAN PARA EL 2023. En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, en su calidad de

Comisionada, solicita al C.P. Raymundo Barradas Consuegra proceda a desahogar el punto en comento. Señores Consejeros con fecha 26 de enero de 2023 se envió oficio número CODAMEVER.SDA.0060.030.2023 a la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN para la reestructuración de nuestro presupuesto 2023, el cual fue autorizado mediante oficio SSE/0171/2023 de 30 de enero del año en curso, signado por la Lic. Ana Rosa Aguilar Viveros, lo anterior para la homologación de puestos e incrementos de percepciones del personal que integra la plantilla de la CODAMEVER. Cabe hacer mención que existen servidores públicos en la Comisión que tienen más de quince años sin incremento salarial, por el contrario, se les realizaron descuentos a sus salarios. Expuesto el punto, se emitió el siguiente:

ACUERDO: I-SO/6-02-03-23, R. El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 18 fracción XI del Decreto de Creación de la Comisión, se da por enterado de la homologación e incremento que plantea la CODAMEVER, recordando que la misma deberá ajustarse al Tabulador aprobado por la SEFIPLAN para el ejercicio 2023.

10.- INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR. En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, en su calidad de Comisionada, solicita al C.P. Raymundo Barradas Consuegra desahogar el punto en comento, manifestando éste que durante el dos mil veintidós se realizaron dos auditorías a la CODAMEVER cuyos resultados se encuentran en sus carpetas, puntualizando que en la primera de ellas se muestra el informe de resultados de la Auditoría Superior de la Federación "ASF", número 1860 de la cuenta pública 2021 denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", identificándose que este Ente no tiene acciones que atender. En la segunda de ellas, el informe de resultados de la dictaminación de Estados Financieros del ejercicio 2021 que se llevó a cabo por el despacho externo "D&D Consultoría en Administración Integral, S.C." bajo la supervisión de la Contraloría General, se hicieron 7 recomendaciones, mismas que fueron solventadas mediante oficio CODAMEVER.SDA.0027.012.2023 recibido el 18 de enero 2023, las cuales siguen en

proceso de revisión por parte del órgano fiscalizador. Desahogado el punto, se emite el siguiente:

ACUERDO: I-SO/7-02-03-23, R. El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 18 fracción XI del Decreto de Creación de la Comisión, se da por enterado de los resultados de las auditorías realizadas a la CODAMEVER, mismos que se agregan a la presente acta para constancia.

11.- PRESENTACIÓN DE LA REVISTA ELECTRÓNICA DE LA CODAMEVER DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2022.

En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, en su calidad de Comisionada, solicita al Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes en su calidad de Consejero y Subcomisionado Médico de la CODAMEVER proceda a desahogar el punto; quien informa a los señores Consejeros que en diciembre del dos mil veintidós se publicó el volumen 21 número 2 correspondiente al semestre julio-diciembre de 2022, con la colaboración de los servidores públicos de esta Comisión, la cual ya se encuentra disponible en el portal web de la CODAMEVER y cuyo ejemplar les fue enviado de forma adjunta a la convocatoria para la presente sesión. Desahogado el punto, se emite el siguiente:

ACUERDO: I-SO/8-02-03-23, R. El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 18 fracción VII del Decreto de Creación de la Comisión, se da por enterado de la revista electrónica de la CODAMEVER correspondiente al segundo semestre del dos mil veintidós.

12.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, en su calidad de Comisionada, solicita al Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes, en su calidad de Consejero y Subcomisionado Médico de la CODAMEVER, proceda a desahogar dicho punto, explicando los indicadores de desempeño que por departamentos tiene la Comisión, los cuales arrojaron resultados favorables como se observa en los reportes estadísticos que se encuentran en sus carpetas por haberles sido

remitidos adjuntos a la convocatoria para la presente sesión, lográndose las metas que se habían fijado para el 2022. Expuesto el punto, se emite el siguiente:

ACUERDO: I-SO/9-02-03-23, R. Por unanimidad el Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracciones X y XI del Decreto de Creación de la CODAMEVER, se manifiesta informado y aprueba los indicadores de desempeño del cuarto trimestre del ejercicio 2022.

13.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME DE LABORES 2022 DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ. En uso de la voz la Dra. Angélica Serrano Romero, en su calidad de Comisionada, comunica a los señores Consejeros que en sus carpetas se encuentra el informe anual de labores que será rendido al señor Gobernador del Estado, de ser aprobado en esta sesión, del cual se permite informarles los puntos de mayor relevancia:

Distinguidos Consejeras y Consejeros que integran este Honorable Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, el cual Preside el señor Gobernador del Estado, Ing. Cuitláhuac García Jiménez, me es grato manifestarles que el Informe Anual de Actividades y Acciones desarrolladas durante el 2022, les fue enviado de forma adjunta a la convocatoria para la presente sesión para su revisión y aprobación, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 21 fracción VII del Decreto de Creación de la CODAMEVER, y 16 fracción IV de su Reglamento Interior, será enviado para su conocimiento al señor Gobernador. En síntesis, podemos destacar lo siguiente:

En el año que se informa se atendieron 1050 asuntos, de los cuales 226 se resolvieron mediante orientaciones por no ser competencia de la CODAMEVER canalizando a los usuarios ante las instancias idóneas para resolver su inconformidad, 542 fueron asesorías especializadas en materia de salud y derecho sanitario, se integraron 213 expedientes de quejas y se recibieron 69 solicitudes de dictámenes médicos.

De las quejas médicas 70.9% se resolvieron mediante un procedimiento denominado Gestión Inmediata en razón de que se reclamaban pretensiones de atención médica, el resto a través del procedimiento conciliatorio y juicios de arbitraje médico.

En materia de **Transparencia** se designó un servidor público responsable de la Unidad y se solucionó un problema de duplicidad de cuenta que se tenía, que a su vez impedía cargar la información y dar respuesta a las 27 solicitudes que se recibieron en el año que se informa, lo que significó un incremento de forma significativa en comparación con el 2021.

Un tema de relevancia actual es el inherente a **Equidad de Género**, al respecto, la Unidad encargada de atender esta área, durante el año que se informa del total de quejas recibidas en la Comisión de Arbitraje Médico en el ejercicio 2022 fue de 1,050 casos, los cuales el 55% fueron promovidas por mujeres y un 45% por hombres, lo que muestra una mayor cultura de la denuncia por posible mala práctica hacia ese sector. Dentro sus actividades se realizaron cursos al interior de la CODAMEVER en temas relacionados con: hostigamiento y acoso sexual, cero tolerancias al hostigamiento sexual, Lenguaje Incluyente, Norma 046 y la interrupción Legal del embarazo, con un aforo de 140 personas.

En **materia de capacitación** y adiestramiento al personal que labora en la CODAMEVER, en el último cuatrimestre del año 2022, tomaron un Diplomado para formar Facilitadores, Mediadores y Conciliadores impartido por la Universidad Veracruzana (4 abogados y 1 médico), así como el Curso para Prevención del Conflicto derivado del Acto Médico impartido por la UNAM y la CONAMED.

Por cuanto hace a capacitación externa, conforme a nuestro artículo 2 del Decreto de Creación, esta Comisión tiene como objetivo el coadyuvar a la mejora de los servicios de atención médica que se brindan en la entidad, por lo que en el último cuatrimestre del año 2022 se impartieron pláticas respecto a cómo prevenir los conflictos derivados del acto médico, dirigidas a médicos residentes y especialistas de anestesiología, traumatología,

enfermería, ginecología, pediatría y área administrativa del ISSSTE, así como del IMSS, previamente calendarizadas. Cabe mencionar que estas pláticas también se han llevado a los Colegios y Asociaciones Médicas del Estado, destacando nuestra participación en el Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Ortopedia y Traumatología.

También, se estableció vinculación con el Dr. Rubén Edel Navarro, Vicerrector de la Región Veracruz de la Universidad Veracruzana, para capacitar a los estudiantes de las áreas de la salud: medicina, enfermería, odontología, psicología y nutrición de la Universidad Veracruzana, con el propósito de dotarles de información sobre cómo evitar el conflicto derivado de la práctica médica a los futuros profesionales de la salud.

Finalmente quiero agradecer al Consejo Directivo su atención y la confianza que han tenido a este Organismo, refrendando a ustedes nuestro compromiso en continuar trabajando para transformar la calidad de los servicios médicos que se brindan en el Estado, como lo ha encomendado nuestro señor Gobernador. Muchas gracias a todos. Desahogado el punto del orden del día, se emite el siguiente:

ACUERDO: I-SO/10-02-03-23, R. Por unanimidad el Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción VIII del Decreto de Creación de la CODAMEVER, aprueba el Informe Anual de Actividades 2022 que deberá rendir la Comisión por conducto de la Dra. Angélica Serrano Romero al señor Gobernador del Estado, mismo que se agrega a la presente acta para constancia.

14. ASUNTOS GENERALES. La Dra. Angélica Serrano Romero pregunta a los señores Consejeros si existe algún punto que quisieran abordar en asuntos generales.

Al respecto, el Mtro. Arturo Márquez Murrieta manifiesta: Quiero felicitar a la Dra. Angélica Serrano Romero, por la labor que ha desempeñado al frente de la CODAMEVER durante el período que lleva al frente de ella, sin duda se han logrado cambios significativos los cuales estoy seguro continuarán en pro de la población veracruzana, asimismo,

externarles que el señor Gobernador del Estado está enterado de las actividades que han desarrollado durante los últimos meses y conoce el informe de labores antes presentado. Refrendo mi apoyo a la Comisionada y a su equipo de trabajo, exhortándoles a continuar transformando la forma en que se deben solucionar los conflictos médicos-pacientes en nuestra entidad.

Por su parte, la Dra. Angélica Serrano Romero agradece las palabras del Mtro. Arturo Márquez Murrieta, así como a los integrantes de este Consejo Directivo por el tiempo que han brindado al asistir a esta Primera Sesión Ordinaria 2023. Quiero compartir con ustedes el resultado de la meta que me establecí al asumir mi cargo a través del diagnóstico situacional, lo que sirvió para hacer un programa a 120 días de los asuntos más relevantes:

Participamos en la Sesión Extraordinaria del CMAM en enero 2023, con la presencia del Secretario de Salud Federal, Dr. Jorge Alcocer Varela en la cual se abordaron diversos temas para reformar el Modelo Mexicano de Arbitraje Médico que se aplica en el país, enfatizando: a) La integración de una psicóloga para ofrecer apoyo de intervención en crisis a usuarios vulnerables; b) La atención generalizada a los usuarios que requieran de los servicios de las Comisiones de Arbitraje Médico sobre todo aquellos que reclamen atención inmediata; c) La transparencia como constante en todas las actividades que se desempeñan; d) Celebrar convenios de colaboración con instituciones en pro de la mejora de la atención médica, así como en la solución de los conflictos médicos-pacientes.

Los días 23 y 24 de febrero del presente, participamos en la Primera Sesión Ordinaria del CMAM en donde la CODAMEVER firmó el Convenio Marco con la CONAMED y las Comisiones de Arbitrajes Médicos de las entidades, en donde se dio personalidad jurídica al Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, estableciendo acciones conjuntas y delimitando sus ámbitos de competencia.

Por otra parte, gracias a la gestión que realizó el Mtro. Arturo Márquez Murrieta, asesor del señor Gobernador y consejero de este órgano colegiado de la CODAMEVER establecimos vinculación con el Poder Judicial del Estado, la Escuela Judicial del Estado,

el Centro de Justicia Alternativa de Veracruz y la Dirección General de Consolidación de Justicia Penal en el Estado, con el propósito de llevar a cabo acciones conjuntas para la capacitación y certificación de los servidores públicos que laboran en la CODAMEVER, así como el acercar nuestros servicios hacia las personas más vulnerables en la entidad.

Derivado de lo anterior, nos sumamos a la campaña itinerante organizada por la Dirección General de Consolidación de Justicia Penal en el Estado, en donde asistiremos a diversas localidades de nuestro Estado, acercando los servicios de la CODAMEVER a mayor población.

En materia de capacitación el personal médico se encuentra finalizando el curso "Para la prevención del conflicto derivado del acto médico" impartido por la CONAMED y la UNAM.

En concordancia con la política nacional de la CONAMED, actualmente ha ingresado a colaborar con nosotros la Psicóloga Alejandra Castillo Barrientos cuya contratación específica es para ofrecer apoyo de intervención en crisis a usuarios vulnerables; paralelamente a su actividad principal, apoyará a mejorar el clima organizacional de los trabajadores de esta comisión ya que una institución que no cuente con esa funcionalidad difícilmente alcanzará la productividad estimada.

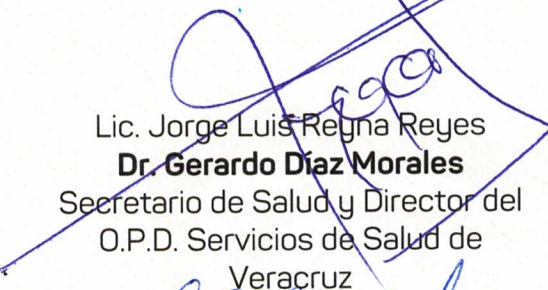
Hemos iniciado actividades de enseñanza y capacitación el próximo tres de marzo el Subcomisionado Médico y el Jefe de la Oficina de Dictámenes asistirán a la Dirección de Atención Médica de SESVER a presentar un análisis de la muerte materna por preeclamsia de los casos analizados en esta Comisión y con ello contribuir a mejorar la calidad de los servicios de salud. Agradezco la atención prestada a una servidora y le pido al señor secretario técnico que continúe con el desahogo del orden del día.

15. CLAUSURA. Al no haber ningún otro asunto que tratar, la Dra. Angélica Serrano Romero, declaró terminada la presente sesión a las 13:05 horas del día de su inicio,

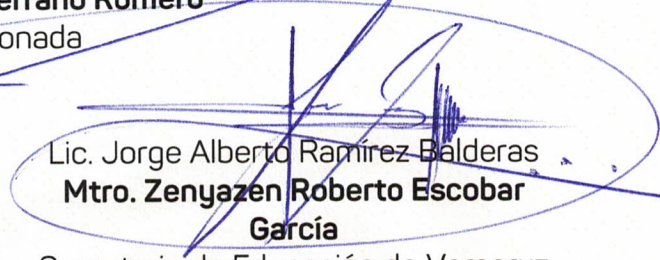
procediendo a levantarse la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



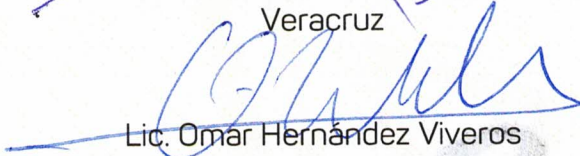
Dra. Angélica Serrano Romero
Comisionada



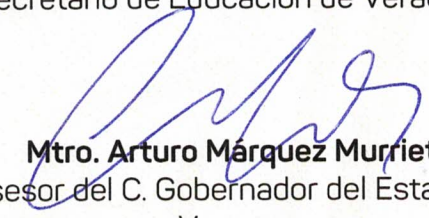
Lic. Jorge Luis Reyna Reyes
Dr. Gerardo Díaz Morales
Secretario de Salud y Director del
O.P.D. Servicios de Salud de
Veracruz



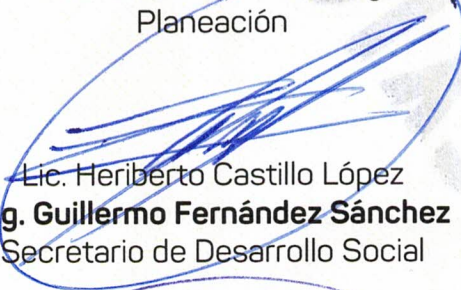
Lic. Jorge Alberto Ramírez Balderas
Mtro. Zenyazen Roberto Escobar
García
Secretario de Educación de Veracruz



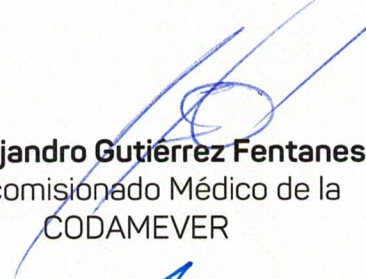
Lic. Omar Hernández Viveros
Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y
Planeación



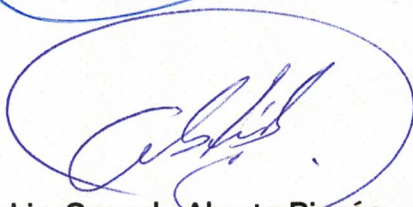
Mtro. Arturo Márquez Murrieta
Asesor del C. Gobernador del Estado de
Veracruz



Lic. Heriberto Castillo López
Ing. Guillermo Fernández Sánchez
Secretario de Desarrollo Social



Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes
Subcomisionado Médico de la
CODAMEVER



Lic. Gerardo Aburto Pinzón
Subcomisionado Jurídico de la
CODAMEVER



M.A. Enma Patricia García Rodríguez
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Salud y en el O.P.D.
Servicios de Salud de Veracruz

Las presentes firmas corresponden a la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, celebrada el dos de marzo de dos mil veintitrés.